



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con el propósito de facilitar y mejorar el acceso a la justicia de los sectores de menores recursos y dentro del marco de la Reforma Judicial, por iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Secretaría de Política Judicial y Asuntos Legislativos) se creó el Programa "Casas de Justicia" con financiamiento del Banco Mundial. El 11 abril de 2005 comenzó a funcionar la primera Casa de la Justicia en Río Negro, ubicada en la ciudad de Cipolletti, con la participación de organizaciones civiles.-

Su objetivo es facilitar a la población un espacio donde pueda conocer sus derechos y las vías institucionales para hacerlos valer, además de los métodos alternativos de resolución de conflictos y sus beneficios. Todo en forma gratuita.

En este espacio, los cipoleños obtienen diferentes servicios, entre los que se encuentra la atención social, asistencia jurídica y mediación por medio de profesionales capacitados especialmente para esta labor.

Recientemente el grupo Alto Valle Amnistía Internacional ha expresado públicamente su preocupación ante el posible cierre de la Casa de la Justicia de Cipolletti, habida cuenta que su continuidad garantiza el ejercicio de los derechos más vulnerables de la ciudadanía.-

Frente a esta posibilidad, se hace necesario que esta Legislatura se manifieste expresamente e impetre los mecanismos pertinentes a su alcance, tanto para expresar y adherir a esta pública manifestación formulada por la asociación referenciada como para dirigirse a la autoridades nacionales competentes a fin de que se evite el anunciado cierre.-

Por ello:

Autor: Francisco Orlando Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su expresa preocupación y oposición al posible cierre de la Casa de la Justicia ubicada en la ciudad Cipolletti y su adhesión a las públicas manifestaciones formuladas en relación por Amnistía Internacional Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.-